

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2182-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 29/08/2018

Señor (es) :SOCIEDAD COMERCIALIZADORA NLS NUTRALINE SUPLEMENT LTDA.

Dirección : AV. DEL VALLE 577 OF. 704

Rut : 76.013.800-2

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 29/08/2018 -- Fecha de despacho : 03/09/2018

N° Pedido 1203

N° Solicitud 96 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	PENTASURE CHOCOLATE 900 GR	5.990,00	119.800
40	PENTASURE VAINILLA 900 GR	5.990,00	239.600
Son: Son: CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS .-		NETO	359.400
Observación: OC2182 PEDIDO 1203 - INSUMOS FARMACIA		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	359.400
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	68.286
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	427.686



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1